

- 1 -  
Dr. Pedro Castro Falconí  
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



1 .....RIO

2017	17	01	65	PQ1145
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	ESCRITURA

5  
6  
7  
8  
9  
10 REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA

11 AMERICA ELECTRIC ECUADOR AMELTRIC

12 SOCIEDAD ANÓNIMA

13 OTORGADO POR:

14 YUEHUA DU

15 CUANTÍA: INDETERMIANDA

16  
17 DI: 2 COPIAS

18 S.G.S.

19  
20 En la ciudad de San Francisco de Quito,  
21 Distrito Metropolitano, capital de la República  
22 del Ecuador, el día de hoy, **LUNES CINCO (05) DE**  
23 **JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**, ante mí,  
24 Doctor Pedro Castro Falconí, Notario Público  
25 Sexagésimo Quinto del Cantón Quito, comparece  
26 al otorgamiento de la presente escritura, la  
27 señorita **YUEHUA DU**, de estado civil soltera,  
28 por los derechos que representa en su calidad

Dr. Pedro Castro Falconí  
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 de Gerente General de la Compañía **AMERICA**  
2 **ELECTRIC ECUADOR AMELTRIC SOCIEDAD ANÓNIMA,**  
3 quien declara que su representada tiene su  
4 domicilio en la calle Flores Juan sin número,  
5 en la parroquia Calacalí, del Distrito  
6 Metropolitano de Quito; con número de  
7 teléfono: cero nueve ocho tres cuatro tres uno  
8 cero uno cinco (0983431015); y, correo  
9 electrónico: americanelectirc@hotmail.com.- La  
10 compareciente declara ser de nacionalidad  
11 china, pero inteligente en el idioma español,  
12 mayor de edad, legalmente capaz para contratar  
13 y obligarse, a quién de conocer doy fe, en  
14 virtud de haberme exhibido su documento de  
15 identificación, mismo que la compareciente  
16 solicita se agregue a esta escritura,  
17 autorizando al suscrito Notario mediante el  
18 presente instrumento la obtención del  
19 certificado electrónico de datos de identidad  
20 ciudadana de la Dirección General del Registro  
21 Civil, Identificación y Cedulación, a través  
22 del convenio suscrito con esta Notaría,  
23 conforme a lo Dispuesto en el artículo sesenta  
24 y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de  
25 Identidad de datos civiles, certificado que se  
26 agrega como habilitante; y, me pide que eleve a  
27 escritura pública el contenido de la minuta que  
28 me presenta, cuyo tenor literal que transcribo

-2-  
Dr. Pedro Castro Falconí  
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



1 íntegramente a continuación es el siguiente:

2 **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras  
3 públicas a su cargo, sírvase insertar una en la  
4 cual conste una de Reforma de Estatutos de la  
5 Compañía **AMERICA ELECTRIC ECUADOR AMELTRIC**  
6 **SOCIEDAD ANÓNIMA,** al tenor de las cláusulas que  
7 a continuación se detallan: **CLÁUSULA PRIMERA.**  
8 **COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento de la  
9 presente escritura, la señorita **YUEHUA DU,**  
10 soltera, en su calidad de Gerente General de la  
11 Compañía **AMERICA ELECTRIC ECUADOR AMELTRIC**  
12 **SOCIEDAD ANÓNIMA.** La compareciente es china,  
13 inteligente en el idioma español, mayor de  
14 edad, domiciliada en esta ciudad de Quito,  
15 hábil en derecho para contratar y obligarse.  
16 **CLÁUSULA SEGUNDA. ANTECEDENTES:** a) La Compañía  
17 América Electric Ecuador Ameltric Sociedad  
18 Anónima, se constituyó mediante escritura  
19 pública otorgada el veintisiete de agosto del  
20 dos mil diez ante el Notario Cuadragésimo del  
21 cantón Quito, legalmente inscrita en el  
22 registro Mercantil del mismo cantón el  
23 veintidós de septiembre del mismo año. b) De  
24 conformidad con el acta de la Junta General  
25 Universal Extraordinario de Accionistas de la  
26 Compañía celebrada el uno de junio del dos mil  
27 diecisiete, la Junta General Universal  
28 Extraordinaria de Accionistas, ha decidido

Dr. Pedro Castro Falconí  
**NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**

1 reformar el objeto social de la Compañía  
2 aumentando sus actividades, autorizando a la  
3 Gerente General de la misma, a realizar los  
4 trámites necesarios para perfeccionar este acto  
5 jurídico. **CLÁUSULA TERCERA. OBJETO:** Con los  
6 antecedentes expuestos la compareciente, en su  
7 calidad de Gerente General de la Compañía  
8 AMERICA ELECTRIC ECUADOR AMELTRIC SOCIEDAD  
9 ANÓNIMA, debidamente autorizada y dando  
10 cumplimiento a lo acordado por la Junta General  
11 Universal Extraordinaria de Accionistas de la  
12 compañía, procede a realizar la Reforma de  
13 Estatutos de su representada y que de acuerdo  
14 al Acta de la Junta celebrada el uno de junio  
15 del dos mil diecisiete, a parte de los ya  
16 existentes se aumenta un literal dentro del  
17 objeto social, de la siguiente manera: "i) La  
18 Compañía también se podrá dedicar a la compra -  
19 venta, alquiler y explotación de bienes  
20 inmuebles propios o arrendados, como:  
21 apartamentos y viviendas; edificios no  
22 residenciales; instalaciones que puedan ser o  
23 incluyan galpones y/o terrenos de manera unida  
24 o separada para el cumplimiento de las  
25 actividades de sus arrendatarios; incluyendo el  
26 alquiler de los mismos por períodos largos, en  
27 general por meses o por años.". **CLÁUSULA**  
28 **CUARTA. DECLARACIONES:** En mi calidad de Gerente



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

-3-

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1756713127

Nombres del ciudadano: DU YUEHUA

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CHINA/CHINA

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1974

Nacionalidad: CHINA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: DU RUKUI

Nombres de la madre: BA XIULAN

Fecha de expedición: 30 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 5 DE JUNIO DE 2017

Emisor: JOSE SEGUNDO GUALLICHICO SUNTAXI - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-028-55125



177-028-55125

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.06.05 11:52:49 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 175671312-7

CÉDULA DE IDENTIDAD\*EXT  
APELLIDOS Y NOMBRES  
DU YUEHUA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
China  
Shandong  
FECHA DE NACIMIENTO 1974-05-20  
NACIONALIDAD CHINA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL SOLTERO





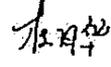
INSTRUCCIÓN INICIAL  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
DU RUKUI  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
BA XIULAN  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2015-04-30  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2025-04-30

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
LAS PERMI. POR LA LEY

E3344V2442

00087853





DIRECTOR GENERAL  
PARA EL CEDULADO

杜月华



RAZON.- De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) que me fue(n) presentadas en....., la(s) original(es), es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí. El



05 JUN 2017

Dr. Pedro Castro Falconi  
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

# AMERICA ELECTRIC ECUADOR AMELTRIC S.A.



Quito, 09 de enero de 2017

Señorita.  
Yuehua Du  
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía AMERICA ELECTRIC ECUADOR AMELTRIC S.A, en reunión celebrada el día 05 de enero del presente año, ha decidido por unanimidad nombrarla a usted como GERENTE GENERAL, de la Compañía por el periodo estatutario de CINCO AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Sus funciones son las que constan en el Estatuto Social y las demás que determina la Ley.

La compañía se constituyó por Escritura Pública en la Notario Cuadragésimo del Canto Quito, el 27 de Agosto del 2010, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito con fecha, 22 de Septiembre del 2010.

Usted se servirá hacer constar la aceptación del cargo antes mencionado al pie de este instrumento.

ATENTAMENTE,

Sr. Caihua Du  
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA  
AMERICA ELECTRIC ECUADOR AMELTRIC S.A.

ACEPTO el cargo que antecede y prometo desempeñarlo de conformidad con las disposiciones estatutarias y la Ley. Quito 09 de Enero del 2017.

Srta. Yuehua Du  
C.I. 175671312-7 2



TRÁMITE NÚMERO: 1242



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	974
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	485
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AMERICA ELECTRIC ECUADOR AMELTRIC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	DU YUEHUA
IDENTIFICACIÓN:	1756713127
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3129 DEL 22/09/2010.- NOT. 40 DEL 27/08/2010 RZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

RAZÓN.- De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) que fue (ron) presentada(s) en... es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí.



12 JUN 2017

Dr. Pedro Castro Falconi  
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1792274354001  
**RAZON SOCIAL:** AMERICA ELECTRIC ECUADOR AMELTRIC S.A.  
**NOMBRE COMERCIAL:** AMELTRIC S.A.  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** DU YUEHUA  
**CONTADOR:** RUIZ RUBIO EDISON OSWALDO

<b>FEC. INICIO ACTIVIDADES:</b>	22/09/2010	<b>FEC. CONSTITUCION:</b>	22/09/2010
<b>FEC. INSCRIPCION:</b>	28/09/2010	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	20/02/2017

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

VENTA AL POR MAYOR DE CABLES DE ALTA MEDIA Y BAJA TENSION DE COBRE Y ALUMINIO.

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALACALI Calle: FLORES JUAN Número: S/N Referencia ubicación: A QUINIENTOS METROS DE LA GASOLINERA TERPEL Celular: 0983431015 Email: americaelectric@hotmail.com

**DOMICILIO ESPECIAL:**

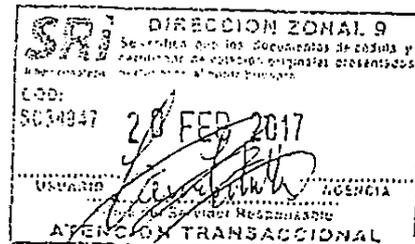
**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

<b># DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:</b>	del 001 al 001	<b>ABIERTOS:</b>	1
<b>JURISDICCION:</b>	\ ZONA 9\ PICHINCHA	<b>CERRADOS:</b>	0

*杜月华*

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CWEB221016 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 20/02/2017 10:27:28



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792274354001  
 RAZON SOCIAL: AMERICA ELECTRIC ECUADOR AMELTRIC S.A.

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	22/09/2010	
NOMBRE COMERCIAL:	AMELTRIC S.A.				FEC. CIERRE:		
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:						FEC. REINICIO:	

VENTA AL POR MAYOR DE CABLES DE ALTA MEDIA Y BAJA TENSION DE COBRE Y ALUMINIO.  
 COMERCIALIZACION DE TRANSFORMADORES Y CONDUCTORES ELECTRICOS DE ALUMINIO, COBRE, ALAMBRE  
 ESMALTADO PARA ALTA, MEDIA Y BAJA TENSION.  
 COMERCIALIZACION DE EQUIPOS DE PROTECCION Y SECCIONAMIENTO, EQUIPOS Y MATERIALES DE ALUMBRADO  
 PUBLICO E ILUMINACION.  
 COMERCIALIZACION DE TODO TIPO DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS, IMPLEMENTOS, REPUESTOS Y MAQUINARIA  
 ELECTRONICOS.  
 COMERCIALIZACION DE MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, MATERIALES DESTINADOS A LA ACTIVIDAD PETROLERA EN  
 TODOS SUS PROCESOS.  
 SERVICIOS ELECTRICOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS ELECTRICOS.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALACALI Calle: FLORES JUAN Número: S/N Referencia: A QUINIENTOS  
 METROS DE LA GASOLINERA TERPEL Celular: 0983431015 Email: americaelectric@hotmail.com

RAZON - De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciséis de la  
 Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) que me fue  
 (ron) presentada(s) en .....2.....foja(s) (folios), es (son) FIEL COPIA del  
 documento presentado ante mí El

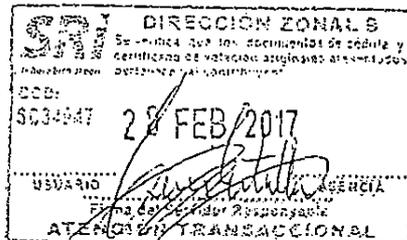


05 JUN 2017

**Dr. Pedro Castro Falconi**  
 NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

*(Handwritten signature)*

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se  
 deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CWEB221016 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 20/02/2017 10:27:28



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AMERICA ELECTRIC ECUADOR AMELTRIC S.A.**

En la ciudad de Quito, a 01 de junio del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la Compañía, siendo las diez horas comparecen los señores accionistas de acuerdo al cuadro de integración de capital de la compañía, que es el siguiente:

Accionistas	Capital suscrito	Capital pagado	Acciones
Yuehua Du	USD. 8000,00	USD. 8000,00	8000
Caihua Du	USD. 2000,00	USD. 2000,00	2000
TOTAL	USD. 10000,00	USD. 10000,00	10000

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se resuelve constituir una Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al amparo de la disposición del artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor Caihua Du, presidente de la compañía y actúa como secretario Ad-hoc el señor Dr. Anderson Fabián Vaca Cerda.

El presidente de la Junta dispone que, una vez que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas y Socios, se pase a conocer el Orden del Día:

- 1. Aumento de actividades dentro del objeto social ya existente de la Compañía.**
- 2. Autorización para la suscripción de la Escritura de Reforma de Estatutos y para la realización de los trámites necesarios.**

Los asistentes deciden aprobar el Orden del Día y expresan su consentimiento para que se pasen a tratar todos los puntos que se han hecho constar en el mismo.

Con relación al **primer punto** del Orden del Día, toma la palabra la Gerente General de la compañía, quien indica que debido a la poca actividad comercial que tiene la compañía es necesario buscar otras actividades que brinden ingresos a la Compañía en tal sentido pide que se aumente una actividad más al objeto social ya existente que se relacione con la compra - venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles propios o arrendados, como: edificios de apartamentos y viviendas; edificios no residenciales, incluso salas de exposiciones; instalaciones para almacenaje, centros comerciales y terrenos; incluyendo el alquiler de casas y apartamentos amueblados o sin amueblar por períodos largos, en general por meses o por años.

En tal sentido propone a la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, se aumente un nuevo literal al objeto social ya existente de la Compañía que dirá:  
"i) La Compañía también se podrá dedicar a la compra - venta, alquiler y

explotación de bienes inmuebles propios o arrendados, como: apartamentos y viviendas; edificios no residenciales; instalaciones que puedan ser o incluyan galpones y/o terrenos de manera unida o separada para el cumplimiento de las actividades de sus arrendatarios; incluyendo el alquiler de los mismos por períodos largos, en general por meses o por años.”

La Junta de Accionistas después de las deliberaciones respectivas sobre la propuesta planteada por la Gerente General de la compañía, por unanimidad acepta el aumento del literal dentro del objeto social de la Compañía en los términos ya referidos y ratifican el resto de los literales constantes en el Artículo Segundo: Objeto Social.-, en todas y cada una de sus partes.

A continuación, se pasa a conocer el **segundo punto** del Orden del Día, para lo cual toma la palabra el señor Caihua Du, quién sugiere a la Junta de Accionistas para que se autorice a la Gerente General la suscripción de la escritura de Reforma de Estatutos y para que realice los trámites necesarios por sí mismo o por interpuesta persona.

La Junta considera la moción presentada y resuelve aprobarla por unanimidad de votos.

Por no haber otro asunto que tratar en el Orden del Día, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta.

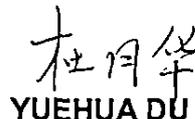
Reinstalada La Junta, con los mismos asistentes, se da lectura al presente instrumento, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

Se levanta la sesión a las once horas.

Para constancia firman los asistentes.



CAIHUA DU  
PRESIDENTE – ACCIONISTA



YUEHUA DU  
ACCIONISTA



DR. ANDERSON FABIAN VACA CERDA  
SECRETARIO AD-HOC

Dr. Pedro Castro Falconí  
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



1 General y como tal representante legal  
2 compañía AMÉRICA ELECTRIC ECUADOR AMELTRIC  
3 SOCIEDAD ANÓNIMA, declaro que mi representada  
4 no tiene ningún contrato pendiente con el  
5 Estado, ni con ninguna Institución Pública, que  
6 no se encuentra en mora con ninguna entidad u  
7 organismo del Estado, que no ha sido declarada  
8 contratista incumplida ni adjudicataria fallida  
9 con el sector público, que no es deudor de  
10 créditos castigados y calificados en  
11 Instituciones del Estado. **CLÁUSULA QUINTA.** Se  
12 deberá tomar nota de la presente reforma de  
13 Estatutos Sociales, al margen de la matriz de  
14 constitución de la compañía, celebrada el  
15 veintisiete de agosto del dos mil diez ante el  
16 Notario Cuadragésimo del cantón Quito,  
17 legalmente inscrita en el registro Mercantil  
18 del mismo cantón el veintidós de septiembre del  
19 mismo año. **CLÁUSULA SEXTA. CUANTÍA:** Por su  
20 naturaleza la cuantía del presente instrumento  
21 es indeterminada. Usted señor notario se  
22 servirá agregar las demás cláusulas de estilo  
23 para la perfecta valides de este tipo de  
24 instrumento.". (Firmado) Doctor Anderson Vaca  
25 Cerda, portador de la matrícula profesional  
26 número diecisiete guión dos mil nueve guión  
27 trescientos noventa y ocho, del Foro de  
28 Abogados.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA**

Dr. Pedro Castro Falconí  
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 MINUTA, la misma que queda elevada a escritura  
2 pública con todo su valor legal, junto con los  
3 documentos habilitantes y anexos incorporados a  
4 ella.- Para el otorgamiento de la presente  
5 escritura pública, se observaron todos y cada  
6 uno de los preceptos legales que el caso  
7 requiere y leída que le fue a la compareciente  
8 íntegramente por mí el Notario en alta y clara  
9 voz, aquella se afirma y ratifica en el total  
10 contenido de la presente escritura, para  
11 constancia firma -junto conmigo en unidad de  
12 acto, quedando incorporada esta escritura al  
13 protocolo de esta notaria de todo lo cual doy  
14 fe.-



15  
16  
17

杜月华  
YUEHUA DU

18

C.I. 1756713127

19

20

21

22

23

24

Dr. Pedro Castro Falconí

25

NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

26

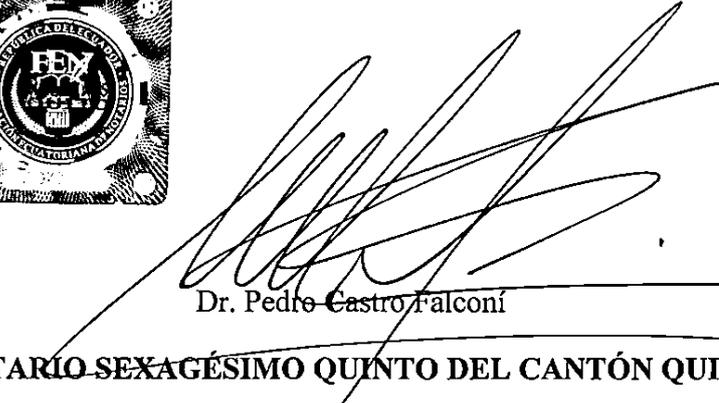
27

28

EL NOTA...

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA AMERICA ELECTRIC ECUADOR AMELTRIC SOCIEDAD ANÓNIMA** otorgado por: **YUEHUA DU.-** Firmada y sellada, en Quito, a cinco (05) de junio del año dos mil diecisiete.- (20171701065000250).- S.G.S.



  
Dr. Pedro Castro Falconi

**NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**



Factura: 001-001-000025662



20171701040001090

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701040001090

MATRIZ	
FECHA:	6 DE JUNIO DEL 2017, (10:21)
TIPO DE RAZÓN:	REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	AMERICA ELECTRIC ECUADOR AMELTRIC S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-08-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AMERICA ELECTRIC ECUADOR AMELTRIC S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792274354001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía AMERICA ELECTRIC ECUADOR AMELTRIC S.A., otorgada en la Notaría a mi cargo, el veinte y siete de Agosto de dos mil diez, tomé nota de la reforma de estatutos contenida en el presente instrumento.- Quito, a los seis días del mes de Junio del año dos mil diecisiete.-



Dra. Paola Andrade Torres

DR. PAOLA ANDRADE TORRES  
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO





**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**

NÚMERO DE REPERTORIO:	27465
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2588
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1756713127	DU YUEHUA	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGESIMA QUINTA /QUITO /05/06/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AMERICA ELECTRIC ECUADOR AMELTRIC S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**4. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 3129 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2010..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

AB. MARCO LEON SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

